

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Europea de Canarias	Escuela de Arquitectura	38012216	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Arquitectura		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad Europea de Canarias			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ingeniería y Arquitectura	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Marta Arroyo González	Secretaria General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05252950A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CRISTINA PELAEZ LORENZO	Directora de Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	71126649T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Marta Arroyo González	Secretaria General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05252950A		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Tajo s/n Urb. El Bosque	28670	Villaviciosa de Odón	627891273
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
innovacion.programas@universidadeuropea.es	Madrid		000000000

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Arquitectura por la Universidad Europea de Canarias	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Arquitectura y construcción	Arquitectura y urbanismo	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Arquitecto (2010)		
RESOLUCIÓN	Resolución de 28 de julio de 2010, BOE 30 de julio de 2010			
NORMA	Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, BOE 31 de julio de 2010			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Europea de Canarias				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
079	Universidad Europea de Canarias			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	24	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Europea de Canarias

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
38012216	Escuela de Arquitectura

1.3.2. Escuela de Arquitectura

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

18	18	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://canarias.universidadeuropea.es/soy-alumno-uec/informacion-academica/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.
CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
CT02 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
CT03 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
CT05 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
CT06 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar ideas y situaciones desde perspectivas distintas, asumiendo un enfoque personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada.
CT07 - Innovación y creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema, así como la capacidad para integrarlas en los procesos influyendo en una mejora de los productos.
CT08 - Iniciativa, espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución diferentes situaciones o problemas. Capacidad para anticipar problemas y perseverando en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
CT09 - Gestión de la información a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable (Enseñanza de taller).
CE01 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (Enseñanza de taller).

CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (Enseñanza de taller).

CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (Enseñanza de taller).

CE04 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización (Enseñanza de taller).

CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (Enseñanza de taller).

CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (Enseñanza de taller).

CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (Enseñanza de taller).

CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.

CE09 - Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (Enseñanza de taller).

CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.

CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (Enseñanza de taller).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Acceso:

La obtención del título de Master Universitario, habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, requerirá la previa superación de las enseñanzas de grado a las que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010.

Para el acceso al Máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a lo previsto en el Real Decreto 861/2010 y la Orden Ministerial EDU/2075/2010.

- Es requisito indispensable haber superado las enseñanzas de Grado recogidas en la Orden Ministerial EDU/2075/2010:

Artículo único. Requisitos de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales de Master que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, así como los conducentes a los títulos de Grado que constituyen requisito académico de acceso a tales títulos de Máster, deberán cumplir, además de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias modificada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, los requisitos respecto a los apartados del Anexo I del mencionado Real Decreto que se señalan en el anexo a la presente Orden.

ANEXO I

Establecimiento de requisitos respecto a determinados apartados del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Apartado 1.1 Denominación.

La denominación de los títulos de Grado y Máster deberá ajustarse a lo dispuesto en el apartado segundo del Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, y a lo dispuesto en la presente Orden. Así:

a) La denominación de títulos universitario oficial de Máster a que se refiere el apartado anterior, deberá facilitar la identificación de la profesión para cuyo ejercicio habilita y, en ningún caso la denominación de dicho título ni la correspondiente el previo de Grado podrán inducir a error o confusión sobre sus efectos profesionales.

b) No podrá ser objeto de verificación por parte del Consejo de Universidades ningún plan de estudios correspondiente a un título universitario oficial de Máster cuya denominación incluya la referencia expresa a la profesión de Arquitecto sin que dicho título cumpla las condiciones establecidas en el referido Acuerdo y en la presente Orden.

c) Ningún título podrá utilizar la denominación de Máster Universitario en Arquitectura sin cumplir las condiciones establecidas en dicho Acuerdo y en la presente Orden.

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas.

Los títulos a que se refiere el presente acuerdo corresponden a enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster, cuyos planes de estudios tendrán una duración de 300 y 60 créditos europeos, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del mencionado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Las enseñanzas se planificarán teniendo en cuenta que el acceso a los estudios conducentes a la obtención del título de Máster habilitante para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, requerirá la previa superación de las enseñanzas de Grado a las que se refiere el apartado Primero de este Acuerdo.

4.2.2. Admisión:

El estudiante solicitará al departamento de admisiones de la universidad la admisión al **Máster** de referencia. El expediente de solicitud será remitido a dicho departamento, quien verificará si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su trayectoria profesional o expediente académico, o si en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título del programa correspondiente.

Para la admisión será necesario el informe favorable del coordinador de la titulación, que posteriormente se eleva a la Comisión de Postgrados de la Universidad para que se emita la admisión al Máster correspondiente. Una vez admitido se procede a la matriculación por parte del departamento de secretaría académica.

La admisión al Máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los estudiantes disponen de medios para introducirse en la dinámica de la UEC y de los servicios que la UEC ofrece a sus alumnos. Así sucede en la primera sesión del Máster, en la que se realiza la presentación y explicación del programa formativo, tanto en lo correspondiente a objetivos, métodos de aprendizaje y formas de evaluación, como a los recursos para la enseñanza e instalaciones.

El estudiante de postgrado sigue recibiendo de la UEC un apoyo y seguimiento constante para su aprendizaje, a través del contacto diario con la coordinación del área de arquitectura, la coordinación académica de postgrados y el personal del servicio de atención al estudiante.

Los alumnos dispondrán de un tutor para el Proyecto Fin de Carrera. Así mismo, en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, el Centro pone a disposición de los alumnos un programa de mentorías personalizadas y sesiones de seguimiento y tutorías impartidas por los mismos profesores.

Durante la realización del curso el alumno está informado de todas las actividades extracurriculares que suceden en el entorno de la universidad, mediante cartelería, en la página web de la Universidad y a través del Campus Virtual.

El **Campus Virtual** es una herramienta imprescindible para la comunicación, apoyo y orientación continua de los estudiantes, así como para la coordinación del profesorado participante en el máster.

Mediante el uso del Campus Virtual el profesor podrá realizar el seguimiento individual y grupal del trabajo del alumno en base a los siguientes aspectos:

- Información de la evaluación y realización de pruebas de conocimientos presenciales.
- Participación en seminarios y foros de discusión, donde se valorará, según el tipo de actividad:
 1. Las aportaciones exhaustivas, profundas y orientadas al tema objeto de discusión.
 2. La aportación de ejemplos relacionados con la propia experiencia profesional.
 3. La aplicación de los conocimientos obtenidos a lo largo de la impartición de la materia.
 4. La aplicación de una guía de estilo para expresarse.
- Actividades de aplicación y trabajo integrador, donde se valorará, según el tipo de actividad:
 1. La aplicación de las destrezas y conocimientos obtenidos a través de los recursos de aprendizaje propuestos.
 2. La adecuación y coherencia (claridad, facilidad de comprensión) de la exposición en cada una de las actividades.
 3. La utilización de fuentes adecuadas y fiables.
- Puntualidad: Se valorará la puntualidad del alumno en la entrega de sus actividades de evaluación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, la Universidad conforme a su normativa interna y legislación vigente, que ha hecho pública en su página web, valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas.

A estos efectos, la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, el reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

El procedimiento de reconocimiento de créditos se recoge en el **Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario**, donde en su artículo 17 se establece:

Artículo 17. Reconocimiento de créditos.

1. Los estudiantes que hayan superado materias con objetivos competenciales similares en enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad Europea de Canarias o de otra Universidad, podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes.

2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a titulaciones propias si el estudiante ha superado materias con objetivos competenciales similares en otros estudios de postgrado cursados en ésta u otra universidad, así como la experiencia profesional demostrada, hasta el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Se excluye de este reconocimiento el Trabajo Fin de Máster.

3. El reconocimiento de créditos se solicitará al órgano responsable del programa (Facultad o Escuela) que, a la vista de la documentación aportada, emitirá informe para su resolución por la Comisión de Postgrado.

*4. El estudiante no tendrá que cursar aquellas materias reconocidas. Las materias equivalentes a los créditos reconocidos figurarán en el expediente académico del estudiante como *¿reconocidas¿*. Las materias de un título oficial que hayan resultado reconocidas, figurarán con esta denominación y con los correspondientes créditos ECTS en el expediente del alumno y tendrán la misma calificación que la obtenida en la materia de origen.*

Las materias reconocidas de otros estudios de postgrado sin calificación, no computarán a efectos de la media del expediente académico.

5. La Universidad no reconocerá materias o módulos parcialmente.

6. Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se estará a lo dispuesto en el Anexo I al presente Reglamento.

No obstante lo anterior, en el caso del Máster universitario en Arquitectura, no se establecen reconocimientos de créditos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones magistrales		
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas		
Realización de trabajo en grupo de carácter integrador, que consiste, entre otros, en la participación en debates y seminarios, y la realización en grupo de actividades aplicativas de carácter integrador		
Exposición de trabajos		
Trabajo autónomo		
Visitas externas (obras, lugares de interés arquitectónico, empresas fabricantes, etc.)		
Tutorías y seguimiento académico		
Prácticas externas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en prácticas		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas de conocimiento escrito/gráfico		
Trabajos/proyectos		
Presentaciones y debates de forma oral		
Defensa ante un tribunal		
Informe del tutor de empresa		
Memoria de prácticas externa		
5.5 NIVEL 1: Bloque técnico: Construcción, estructura e instalaciones		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Taller de tecnología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para aplicar y adoptar tecnologías no convencionales en los procesos de diseño y ejecución de las estructuras, envolventes e instalaciones. • Capacidad para el diseño y la representación de las soluciones constructivas concretas no adaptadas a detalles estandarizados. • Capacidad para desarrollar criterios de elección, dimensionado, justificación y compatibilidad de estos sistemas constructivos y estructurales. • Capacidad para determinar el proceso constructivo más idóneo, así como una evaluación de costes y plazos. • Capacidad de valoración de consumo energético de la edificación y formas de gestionar la energía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño integrado en Arquitectura de Instalaciones, Construcción y Estructuras avanzadas, enfatizando la interacción mutua de estas tres disciplinas y su influencia en el diseño arquitectónico. • Aprendizaje del error: Patologías de los sistemas técnicos contemporáneos. • Cuantificación: mediciones y costes aproximados. Alternativas de diseño según condicionantes económicos o técnicos • Introducción al cálculo dinámico y 2º Orden. Sismo. Vibraciones. • Estructuras tridimensionales. Curvas. Láminas. • Sistemas Inteligentes. Gestión energética. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.		
CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.		
CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.		
CT02 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.		
CT03 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.		
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT05 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		

CT07 - Innovación y creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema, así como la capacidad para integrarlas en los procesos influyendo en una mejora de los productos.		
CT08 - Iniciativa, espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución diferentes situaciones o problemas. Capacidad para anticipar problemas y perseverando en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación (Enseñanza de taller).		
CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (Enseñanza de taller).		
CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (Enseñanza de taller).		
CE04 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro y evacuación de aguas, calefacción, climatización (Enseñanza de taller).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	10	100
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas	20	100
Realización de trabajo en grupo de carácter integrador, que consiste, entre otros, en la participación en debates y seminarios, y la realización en grupo de actividades aplicativas de carácter integrador	10	50
Exposición de trabajos	3	100
Trabajo autónomo	43	0
Visitas externas (obras, lugares de interés arquitectónico, empresas fabricantes, etc.)	2	100
Tutorías y seguimiento académico	12	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimiento escrito/gráfico	10.0	15.0
Trabajos/proyectos	75.0	85.0
Presentaciones y debates de forma oral	5.0	10.0
NIVEL 2: Construcción industrializada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6

ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para resolver problemas concretos relacionados con el diseño de sistemas industrializados. • Aptitud para analizar objetivos y soluciones por métodos gráficos, escritos y numéricos • Aptitud para concebir y diseñar edificios en su totalidad o estructuras y envolventes en particular, por medio de sistemas y elementos prefabricados. • Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas específicas. • Comprensión del proceso de construcción industrializado de un edificio. • Comprensión y conocimiento de los elementos, materiales y formas constructivas específicas de los sistemas industrializados. • Capacidad propositiva como resultado del conocimiento de la construcción industrializada como proceso experimental • Capacidad intelectual de abstracción y universalidad para la comprensión de la complejidad constructiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto general de la construcción industrializada. Evolución histórica situación actual. • Evolución del elemento constructivo: Desde la pieza prefabricada hasta el elemento constructivo integrado de elevado valor añadido. • La dimensión modular y el concepto de tolerancias. • Exigencias funcionales del elemento prefabricado en fabricación y puesta en obra. • La construcción industrializada y los medios auxiliares. • Estructuras prefabricadas. • Sistemas de forjados prefabricados. • Cerramientos prefabricados. • Sistemas de equipamientos prefabricados: Tipos e integración en proyecto. • Combinaciones de integración en elementos constructivos industrializados. • Diseño digital - fabricación digital. • Sistemas de diseño y cálculo paramétricos. Control geométrico e integración con medios de fabricación. • Documentación de proyecto y de fabricación. • Análisis y simulación numérica de elementos constructivos prefabricados. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.		
CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.		
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT06 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar ideas y situaciones desde perspectivas distintas, asumiendo un enfoque personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (Enseñanza de taller).		
CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (Enseñanza de taller).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	20	100
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas	34	50
Realización de trabajo en grupo de carácter integrador, que consiste, entre otros, en la participación en debates y seminarios, y la realización en grupo de actividades aplicativas de carácter integrador	10	0
Exposición de trabajos	2	100
Trabajo autónomo	20	0
Visitas externas (obras, lugares de interés arquitectónico, empresas fabricantes, etc.)	2	100
Tutorías y seguimiento académico	12	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimiento escrito/gráfico	20.0	30.0
Trabajos/proyectos	60.0	75.0
Presentaciones y debates de forma oral	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Bloque Proyectual: Composición, proyectos y urbanismo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Taller de Proyectos y Urbanismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3

4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación conceptual vinculada a los datos de partida de la realidad y sus condicionantes culturales, sociales, económicos y normativos. Comprensión y crítica de la realidad y de las soluciones edificadas • Ideación y desarrollo de proyectos que integren respuestas a diversas escalas, atendiendo a programas concretos y a la instrumentación técnica y tecnológica disponible. • Utilización de los recursos tecnológicos para el desarrollo de la arquitectura, integrando los conocimientos técnicos adquiridos en semestres anteriores al servicio de la definición proyectual de la misma. • Resolución de los problemas formales y tecnológicos del proyecto según principios de racionalidad y sostenibilidad. • Definición de programas al servicio de usos determinados, satisfaciendo los requerimientos dimensionales necesarios a nivel global del edificio y a nivel concreto de cada espacio y satisfaciendo las exigencias normativas correspondientes. • Elaboración de documentos satisfactorios para la tramitación, el desarrollo y construcción parcial del proyecto de acuerdo con la naturaleza del mismo y las exigencias del sistema productivo. • Capacidad de comunicar y expresar las ideas y conceptos resultantes del propio trabajo, con los medios adecuados para un mercado altamente competitivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Taller proyectos integrado. Desarrollo exclusivo de la actividad docente en el espacio físico-temporal del taller. • Concepción y desarrollo de un proyecto y de su ejecución en obra, sobre bases de partida reales, con vinculación a procesos económicos, sociales y culturales de un contexto concreto. • Formalización de un documento real a nivel de lo que en el presente se entiende como proyecto básico. • Módulos alternativos con diferente campo de acción (escala territorial, usos específicos, reciclaje, etc.). • Desarrollo de proyectos con fuertes condicionantes técnicos (grandes luces, prefabricación, consumo energético mínimo, etc.). • Metodologías de análisis y desarrollo para la integración de programa, forma y técnica. • Estudio de ejemplos representativos de diseño integrado de Tecnología avanzada. • Diseño y representación de soluciones constructivas concretas no adaptadas a detalles estandarizados. • Dimensionado y justificación documental según normativa de soluciones técnicas no convencionales o experimentales. • Diseño de soluciones biomiméticas en la gestión energética del edificio. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.		
CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.		
CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.		
CT02 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.		
CT03 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.		
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT05 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT07 - Innovación y creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema, así como la capacidad para integrarlas en los procesos influyendo en una mejora de los productos.		
CT08 - Iniciativa, espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución diferentes situaciones o problemas. Capacidad para anticipar problemas y perseverando en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (Enseñanza de taller).		
CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (Enseñanza de taller).		
CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (Enseñanza de taller).		
CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.		
CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.		
CE11 - Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (Enseñanza de taller).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	10	100
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas	20	100
Realización de trabajo en grupo de carácter integrador, que consiste, entre otros, en la participación en debates y seminarios, y la realización en grupo de actividades aplicativas de carácter integrador	10	50
Exposición de trabajos	3	100
Trabajo autónomo	43	0
Visitas externas (obras, lugares de interés arquitectónico, empresas fabricantes, etc.)	2	100
Tutorías y seguimiento académico	12	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones		
Aprendizaje cooperativo		

Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimiento escrito/gráfico	10.0	15.0
Trabajos/proyectos	75.0	85.0
Presentaciones y debates de forma oral	5.0	10.0
NIVEL 2: Urbanismo digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión detallada del funcionamiento básico de los programas informáticos: Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de CAD Avanzado, Modelado Digital del Terreno, Programas de Simulación, etc. • Capacidad de manejo de los programas de CAD Avanzado y Sistemas de Información Geográfica para realizar un proyecto urbanístico a cualquier escala (territorial, urbana, etc.) • Manejo de bases de datos estadísticas aplicadas a la planificación urbana y la ordenación del territorio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de programas de CAD avanzado y SIG. • Los Sistemas de Información Geográfica y sus aplicaciones en el análisis urbano y territorial y la planificación urbana. • Tratamiento de bases de datos para el análisis urbano y territorial, la generación de topologías y la realización de diagnósticos básicos y su aplicación en las intervenciones urbanas. • Modelos digitales del terreno y su aplicación en urbanismo. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Estudios de paisaje urbano y territorial. ◦ Trazados viarios e infraestructuras. ◦ Soleamiento y otras condiciones micro climáticas. • Conocimiento básico de Modelos de simulación: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Metabolismo urbano. ◦ Tráfico. ◦ Ruido. ◦ Inundaciones. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.		
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT09 - Gestión de la información a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (Enseñanza de taller).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	20	100
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas	34	50
Realización de trabajo en grupo de carácter integrador, que consiste, entre otros, en la participación en debates y seminarios, y la realización en grupo de actividades aplicativas de carácter integrador	10	0
Exposición de trabajos	2	100
Trabajo autónomo	20	0
Visitas externas (obras, lugares de interés arquitectónico, empresas fabricantes, etc.)	2	100
Tutorías y seguimiento académico	12	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas de conocimiento escrito/gráfico	20.0	30.0
Trabajos/proyectos	60.0	75.0
Presentaciones y debates de forma oral	5.0	10.0
NIVEL 2: Patrimonio, gestión e intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para analizar con rigor las unidades estratigráficas constituyentes de un edificio. • Conocimiento de las herramientas básicas para hacer una lectura cronológica de una obra construida. • Aptitud para valorar, reflexionar y desarrollar análisis críticos de las obras mediante el conocimiento de sus herramientas de creación, sus valores de comunicación y los elementos críticos que las analizan y contextualizan. • Capacidad para realizar trabajos de búsqueda, análisis y síntesis de información relacionada con los contenidos de la asignatura de forma sistemática, rigurosa y autónoma. • Aptitud para realizar trabajos en equipo sobre temas del programa susceptibles de ser tratados con la metodología de resolución de problemas. • Capacidad en el uso transversal de los conocimientos teóricos a experiencias prácticas y aptitud para presentar públicamente los resultados de una manera objetiva, rigurosa y precisa. • Capacidad para la integración transversal de los contenidos de la asignatura con los proporcionados en otras asignaturas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El análisis del entorno del edificio. • Las representaciones gráficas del edificio como fundamento para su análisis arqueológico • Los diagramas estratigráficos y la arqueología de la arquitectura • Metodologías de intervención y gestión: Convenciones Europeas sobre el paisaje. • Legislación y aspectos normativos de la intervención. • Elementos biofísicos: Análisis ecológico de la intervención. • Ámbitos y estrategias de la intervención: La regeneración, el nuevo uso, la reprogramación. • Limpieza, conservación y mantenimiento, intervenciones sobre cimentaciones, estructuras, muros y cerramientos. • Las entidades arquitectónicas, espaciales y temporales. • Criterios de restauración y puesta en valor de un edificio a partir de su análisis arqueológico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.		
CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.		
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT06 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar ideas y situaciones desde perspectivas distintas, asumiendo un enfoque personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada.		
CT09 - Gestión de la información a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.		
CE09 - Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (Enseñanza de taller).		
CE10 - Aptitud para ejercer la crítica arquitectónica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	20	100
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas	34	50
Realización de trabajo en grupo de carácter integrador, que consiste, entre otros, en la participación en debates y seminarios, y la realización en grupo de actividades aplicativas de carácter integrador	10	0
Exposición de trabajos	2	100
Trabajo autónomo	20	0
Visitas externas (obras, lugares de interés arquitectónico, empresas fabricantes, etc.)	2	100
Tutorías y seguimiento académico	12	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimiento escrito/gráfico	20.0	30.0
Trabajos/proyectos	60.0	75.0
Presentaciones y debates de forma oral	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Rehabilitación integral		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Rehabilitación integral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Entender el proceso por el que los edificios tienden a dejar de comportarse según el modelo ideal del proyecto, comprendiendo los fenómenos de origen químico, físico o electroquímico que les afectan a lo largo del tiempo, además de las consideraciones de tipo estructural y mecánico. Valorar la importancia del diseño correcto y del mantenimiento preventivo para mejorar el comportamiento del edificio a lo largo de su vida útil. Entender y aplicar en casos reales una metodología de análisis de edificios con problemas de comportamiento, desde la visita a la obra, la recogida de información, la identificación de problemas y la decisión sobre su solución o la deriva a otros especialistas. Valorar la idoneidad, el coste y proceso de ejecución de las acciones de reparación, identificando sus riesgos sobre la seguridad de los trabajadores y su impacto ambiental, y la forma de reducirlos. Relacionar los componentes del edificio de manera transversal con independencia de los subsistemas de origen, a fin de comprender las diferentes interacciones entre ellos, no estudiadas cuando se analizan de manera aislada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Patología de las cimentaciones y derivadas del suelo Patología de las estructuras. Fábricas, hormigón, acero y madera Patología de las envolventes. Fachadas y cubiertas Patología en las instalaciones Interacción entre los elementos que componen el edificio: soporte, envolvente interior y exterior e instalaciones. Metodología: Inspección. Toma de datos. Ensayos destructivos y no destructivos. Análisis, hipótesis y diagnóstico. Relación de costes. Sistemas actuales de rehabilitación estructural, funcional y energética. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.		
CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.		
CT02 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.		
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT06 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar ideas y situaciones desde perspectivas distintas, asumiendo un enfoque personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada.		
CT08 - Iniciativa, espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución diferentes situaciones o problemas. Capacidad para anticipar problemas y perseverando en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada (Enseñanza de taller).		
CE03 - Aptitud para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa (Enseñanza de taller).		
CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (Enseñanza de taller).		
CE09 - Aptitud para intervenir en, conservar, restaurar y rehabilitar el patrimonio construido (Enseñanza de taller).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones magistrales	20	100
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas	34	50
Realización de trabajo en grupo de carácter integrador, que consiste, entre otros, en la participación en debates y seminarios, y la realización en grupo de actividades aplicativas de carácter integrador	10	0
Exposición de trabajos	2	100
Trabajo autónomo	20	0

Visitas externas (obras, lugares de interés arquitectónico, empresas fabricantes, etc.)	2	100
Tutorías y seguimiento académico	12	75
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase teórica, experiencias de campo, conferencias, viajes, visitas a obras, empresas e instituciones		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en enseñanzas de taller		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimiento escrito/gráfico	20.0	30.0
Trabajos/proyectos	60.0	75.0
Presentaciones y debates de forma oral	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	6	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para organizar pequeñas empresas y de participar como miembro de equipos multidisciplinares en grandes empresas. • Aptitud para redactar documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar. • Conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación. 		

- Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrollan tanto el Arquitecto como el Ingeniero de la Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.
- Capacidad para desarrollar las tareas profesionales habituales del arquitecto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Formar parte de equipos de trabajo multidisciplinares para la realización de actividades propias de la profesión de arquitecto vinculadas a la concepción y al desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos, dirección de obras y proyectos urbanos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.

CT03 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT05 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

CT06 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar ideas y situaciones desde perspectivas distintas, asumiendo un enfoque personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada.

CT07 - Innovación y creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema, así como la capacidad para integrarlas en los procesos influyendo en una mejora de los productos.

CT08 - Iniciativa, espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución diferentes situaciones o problemas. Capacidad para anticipar problemas y perseverando en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.

CT09 - Gestión de la información a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (Enseñanza de taller).

CE06 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de proyectos urbanos (Enseñanza de taller).

CE07 - Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de dirección de obras (Enseñanza de taller).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	15	0
Tutorías y seguimiento académico	10	75
Prácticas externas	125	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de empresa	25.0	30.0
Memoria de prácticas externa	70.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Proyecto fin de carrera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Proyecto fin de carrera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	10	20
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para elaborar un proyecto de arquitectura de manera integral, atendiendo a un programa concreto y a los condicionantes del emplazamiento en el que se sitúa. • Capacidad para comprender y diferenciar el funcionamiento y desarrollo de diversas tipologías, su relación entre ellas, su relevancia social y su integración con el contexto urbano, gestionando adecuadamente los requerimientos relativos a cada uso. • Capacidad para idear, representar y materializar visualmente una arquitectura bajo las premisas de sus condicionantes físicos, programáticos y contextuales, atendiendo al diseño no solo de los espacios y las formas, sino de la tecnología que lo mantiene y sustenta. • Capacidad para diseñar una arquitectura atendiendo a la realidad cultural, social, ambiental y temporal del espacio en el que se ubica así como a los condicionantes éticos que afectan a una intervención; responsabilidad ambiental, ética y social. • Capacidad para integrar los conocimientos técnicos adquiridos en semestres anteriores y materializarlos en un proyecto que integre aspectos formales, técnicos y programáticos • Capacidad para especificar y definir el desarrollo constructivo del proyecto a nivel profesional. • Capacidad de comunicar y expresar las ideas y conceptos resultantes del propio trabajo, en el lenguaje de la representación objetiva y de aplicación del proyecto a diferentes escalas. • Capacidad de comunicar y expresar las ideas y conceptos resultantes del propio trabajo, con los medios adecuados para su presentación y defensa en un mercado altamente competitivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materialización metodológica a través de 5 partes:		

Parte 1: DESARROLLO FORMAL Y PROYECTUAL

- Análisis y gestión de la información sobre las condiciones culturales, sociales, ambientales y materiales del entorno. Organización del trabajo.
- Elaboración de un concepto integral de edificio que responda a las realidades del entorno y a los requerimientos programáticos formulados.
- Incorporación de los condicionantes normativos y legales como datos del proyecto
- Génesis de la forma construida con definición básica de su solución en dos y tres dimensiones.
- Gestión de alternativas.
- Evolución y desarrollo del proyecto.
- El proyecto de ejecución como herramienta de desarrollo formal del proyecto arquitectónico.
- Criterios para la redacción del proyecto de ejecución. Coherencia documental.

Parte 2: INFORMACION Y REPRESENTACION DEL PROYECTO: DESARROLLO Y GESTION

- Gestión de la documentación que comprende un proyecto.
- Contenidos gráficos mínimos de un proyecto.
- Presentación final y desarrollo de la información gráfica relativa a la forma.
- Representación de los aspectos técnicos y formales de un proyecto.
- Imagen y diagrama. Contenidos implícitos y explícitos.

Parte 3: GESTION DE SISTEMAS TECNICOS y CONSTRUCTIVOS

- La organización de oficinas profesionales.
- Capacidad de dirigir un equipo profesional multidisciplinar para la redacción de proyectos de arquitectura.
- El funcionamiento de un edificio y su proceso constructivo.
- La implantación en redes urbanas. Diseño y gestión.
- Integración completa de los sistemas constructivos y tecnologías que conforman un edificio.
- Código Técnico CTE DB-SI, CTE DB-SUA, CTE DB-SE, RSIEI, HS, HE, etc.
- Dirección de obra de Estructuras, Instalaciones e Infraestructuras básicas. Procesos de definición y desarrollo del proyecto. Cambios de Proyecto en obra.
- Atención y resolución de problemas de seguridad, evacuación y protección.
- Tramitaciones de alta de Instalaciones: Industria, Ayuntamiento y compañías de distribución. Incendios, Electricidad, agua, saneamiento, ascensor, climatización. OCU.
- Mediciones; costes aproximados. Alternativas de diseño según condicionantes económicos o técnicos.
- Aplicación del entorno normativo y jurídico de la actividad profesional del arquitecto.
- Aplicación del entorno normativo y jurídico de la edificación desde el punto de vista de la empresa constructora.
- Presentaciones de planos. Iconos. Memorias.
- Programas informáticos de cálculo y gestión de estructuras e instalaciones.
- Manual de mantenimiento del edificio.
- Memorias fin de obra.

Parte 4: PRODUCCION DE LOS SISTEMAS TECNICOS Y CONSTRUCTIVOS

- Industrialización de la producción de la arquitectura.
- La empresa constructora.
- Valoración de obras y proyectos de arquitectura.
- Integración de los proyectos de estructuras e instalaciones en la edificación.
- Conocimiento de la industria de la construcción: incorporación a procesos de definición constructiva y especificación técnica de los proyectos.
- La dirección de obra de arquitecto dentro del marco de la LOE. Management.
- La gestión de la obra y la función del arquitecto. Organización y procesos.
- El control de calidad. Responsabilidades. Ensayos, laboratorios, empresas e informes. Especificaciones técnicas de los productos.
- Dirección de obra de Estructuras, Instalaciones e Infraestructuras básicas. Replanteos. Fases de ejecución de estructuras en relación con restantes fases de obra de albañilería e instalaciones. Previsiones de obras (conductos, patios de servicio, etc.) para futuras dotaciones de instalaciones.
- Planos de obra y detalles.

Parte 5: INTEGRACION (ASPECTOS TECNICOS Y FORMALES)

- Documentación y contenidos del proyecto.
- Desarrollo, definición y representación de los aspectos conceptuales formales y técnicos del proyecto.
- Articulación urbana y/o territorial.
- Proyectos técnicos integrados.
- Presentación y defensa global del proyecto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El tribunal universitario incluirá al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

CG2 - Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas, y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CG3 - Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.		
CT02 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.		
CT03 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.		
CT04 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.		
CT05 - Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y organizaciones para la consecución de objetivos comunes.		
CT06 - Razonamiento crítico: Capacidad para analizar ideas y situaciones desde perspectivas distintas, asumiendo un enfoque personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada.		
CT07 - Innovación y creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema, así como la capacidad para integrarlas en los procesos influyendo en una mejora de los productos.		
CT08 - Iniciativa, espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución diferentes situaciones o problemas. Capacidad para anticipar problemas y perseverando en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.		
CT09 - Gestión de la información a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable (Enseñanza de taller).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios prácticos y resolución de problemas	30	100
Exposición de trabajos	30	100
Trabajo autónomo	500	22
Tutorías y seguimiento académico	190	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa ante un tribunal	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Europea de Canarias	Profesor Adjunto	33.3	100	45,5
Universidad Europea de Canarias	Profesor Titular	22.2	100	14,6
Universidad Europea de Canarias	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	44.5	25	39,9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad Europea de Canarias fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos y las competencias genéricas y específicas de un área de estudio, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad.</p> <p>La evaluación continua supone valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por los/las estudiantes en cada módulo, materia o asignatura, de forma clara y transparente, a través de un conjunto de actividades.</p> <p>La metodología y las actividades de aprendizaje señaladas en los programas de las materias son coherentes con las competencias a desarrollar, así como con los procedimientos de evaluación propuestos, lo que garantiza la comprobación del logro de los objetivos de aprendizaje alcanzados por los/las estudiantes. Se trata de una evaluación planificada que refleja los progresos del/la estudiante, que ofrece información sobre su aprendizaje mientras se está produciendo, para ello, cuenta con el establecimiento de continuas sesiones de seguimiento académico.</p> <p>El mapa competencial de las titulaciones organiza y secuencia los objetivos de aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos y la superación de éstos en cada uno de los módulos, materias y asignaturas, garantiza el progreso adecuado del/la estudiante. Este progreso pasa por un momento clave, como son las prácticas externas, y culmina con la realización del trabajo fin de titulación, cuya superación es imprescindible para obtener el título.</p> <p>Los/las estudiantes durante sus prácticas externas y los tutores de las mismas son fuente de información imprescindible para valorar si la formación del programa se ajusta a las competencias demandas del mercado laboral, además de aportar datos sobre la evolución de los perfiles profesionales.</p> <p>Por otra parte, los aspectos claves que caracterizan estos trabajos fin de titulación en la UEC, además de los especificados en cada título de grado, giran en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integración de los aprendizajes adquiridos en las materias cursadas. • La aplicación de conocimientos interdisciplinares en una situación de aprendizaje muy próxima al mundo profesional. • Permitir al estudiante la búsqueda de soluciones abiertas de manera que tenga la libertad de generar nuevo conocimiento. • Permitir que los/las estudiantes puedan hacer públicos los resultados de los mismos. <p>La participación de profesionales y académicos de otras universidades en las comisiones de evaluación de los trabajos fin de titulación y la valoración directa que sobre ellos realicen, constituye un elemento clave para el seguimiento y el aseguramiento de la calidad del proyecto formativo de los títulos.</p> <p>Por lo anterior, el sistema de evaluación continua establecido en la Universidad Europea de Canarias es formativo y ofrece una visión integral u holística de los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridas por los/las estudiantes, en coherencia con los objetivos de cada materia o módulo y de la titulación.</p> <p>La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por los/las estudiantes y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.</p>		

A lo largo de cada curso académico los/las estudiantes recibirán su calificación final coincidiendo con el fin del trimestre al que esté adscrito el módulo o materia. Aquellos/las estudiantes que no hayan superado los objetivos de aprendizaje del módulo o materia, tendrán la posibilidad de hacerlo en un período de seguimiento académico intensivo, coincidiendo con la finalización del curso académico en el que esté matriculado. Todo ello, de acuerdo con lo previsto en el calendario académico que establezca la Universidad anualmente.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/PTO%209%20MEMORIA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No es de aplicación a este Máster	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05252950A	Marta	Arroyo	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Inocencio García Feo, 1	38300	Santa Cruz de Tenerife	Orotava (La)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marta.arroyo@universidadeuropea.es	639687753	000000000	Secretaria General
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
71126649T	CRISTINA	PELAEZ	LORENZO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Tajo s/n Urb. El Bosque	28670	Madrid	Villaviciosa de Odón
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
innovacion.programas@universidadeuropea.es	627891073	000000000	Directora de Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05252950A	Marta	Arroyo	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/Inocencio García Feo, 1	38300	Santa Cruz de Tenerife	Orotava (La)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
marta.arroyo@universidadeuropea.es	639687753	000000000	Secretaria General

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.pdf

HASH SHA1 :AC10095934C971625F95EB7F8AFDD436D8ECECBF

Código CSV :241276998450416260408569

Ver Fichero: 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :2326124A24F04F1F72DDB05A3C50623D3598BD7F

Código CSV :234230462251656063146326

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :28DE4EBD1F7941A939AD0EC80A6382351276F409

Código CSV :241275915179490993479502

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :97CEF4C951C0A017EB827496A775A3D813925B71

Código CSV :241276462904291540936488

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :87E32FF02CBC60478B1479D141A80CE06EC253A7

Código CSV :232205099104333812794962

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7+conv.pdf

HASH SHA1 :9C37490DFF4B5D9A928EFF6980E80E112E262E8E

Código CSV :233649108713011854977469

Ver Fichero: 7+conv.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :6EAFE15BDCF8C6588101E50FEEA6F23C3C4D5C9B

Código CSV :233643722423272259618294

Ver Fichero: 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :2DB731C6111CD8D1AF4BDE63D5162C94F02531ED

Código CSV :232205997221672070504599

Ver Fichero: 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Carta delegacion Firma Rectora_CP-PL-EF.pdf

HASH SHA1 :03E3DB43062B9F28B296CFDA3FA9C1537C237EA4

Código CSV :233934698518460681813121

Ver Fichero: Carta delegacion Firma Rectora_CP-PL-EF.pdf

